



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

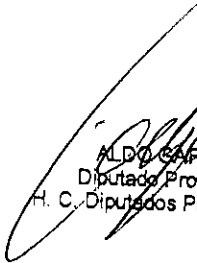


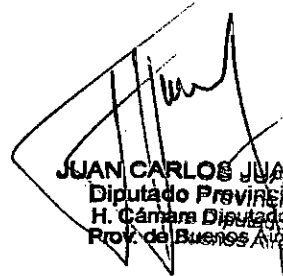
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

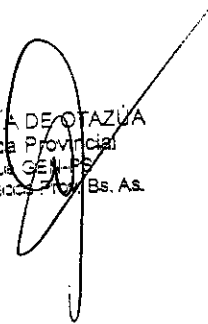
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación por la falta de mantenimiento y obras de señalización e iluminación entre otras obras y solicita al P.E. su urgente intervención con la finalidad lograr la inmediata iniciación de los trabajos que se necesitan para subsanar las deficiencias que presenta la Ruta N° 6.

  
ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GEN 19  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Los accidentes en las rutas de la provincia de Buenos Aires han causado en el año 2008, según estimaciones realizadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, 3.195 muertes. En segundo lugar se ubican la Provincia de Santa Fe y en tercer lugar la Provincia de Córdoba con 698 y 603 muertos respectivamente. Si bien las causas de la elevada cantidad de accidentes que se registran en las calles y las rutas de nuestro país tienen múltiples causas, hay dos que se destacan por ser responsables de la mayoría de los accidentes. La imprudencia, la inobservancia de las más elementales reglas de tránsito, el exceso de velocidad y el alcoholismo son las principales fallas producidas por los automovilistas argentinos. Pero también el mal estado de las rutas y caminos, la falta de señalización e iluminación, son causas que también contribuyen a que el índice de muertes en nuestro país sea entre 8 a 10 veces mayor que en la mayoría de los países desarrollados.

La Ruta Provincial N° 6 es un camino estratégico de nuestra provincia, une el Puerto de Zarate con el Puerto de la Plata atravesando en su recorrido 12 municipios. Por su traza, constituye un tipo de semicírculo que envuelve a la ciudad de Buenos Aires y corre en paralelo a la General Paz y a la Ruta provincial N° 4 o Camino de Cintura.

Sus casi doscientos kilómetros son transitados por una importante cantidad de camiones de gran porte, que con seguridad se incrementará a medida que en el Puerto de la Plata aumente su movimiento de contenedores. También es una vía de acceso a la capital de la provincia para todos los habitantes de la zona norte y oeste de la provincia, por lo que el tránsito de vehículos particulares es bastante intenso.

Este intenso y creciente movimiento y el pésimo estado en el que se encuentra la calzada de la ruta, la señalización y las banquetas constituyen un peligro para la seguridad de quienes la transitan.

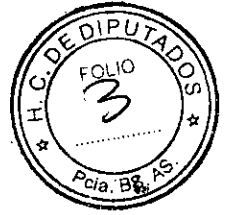
Si bien el estado de muchas rutas de nuestra provincia tiene una situación parecida a la de la RP N° 6, en este caso en particular llama la atención por el sencillo motivo que entre el año 2007 y 2008 tuvieron recepción definitiva numerosísimas obras de reparación de la calzada. También hay que señalar que muchas de esas obras mostraron serias fisuras al otro día de la construcción de la losa.

En reiteradas oportunidades hemos llamado a atención acerca de las deficiencias que presenta esta ruta a lo largo de su trayecto, a pesar de ello, la falta de mantenimiento y obras complementarias sigue causando accidentes que ponen en peligro la vida de todos aquellos que por ella deben transitar.

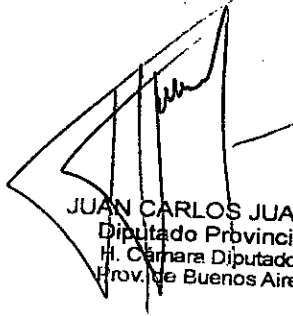




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires